



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 1450/98

EXPTE Nº 10-15124/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 23 de *Junio* de 1998.-

VISTO

La Resolución Nº 1124/98

Y CONSIDERANDO:

Que por la urgencia en la provisión de los equipos, la Dirección de Gestión Interna y Habilitación adquirió los tres fax destinados a la evacuación de consultas referidas a la elección de representantes de los magistrados para integrar el Consejo de la Magistratura.

Que la compra se efectivizó con la firma de menor presupuesto entre los solicitados por la Dirección de Informática.

Por ello, SE RESUELVE:

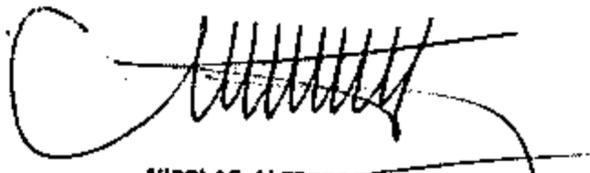
1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la cantidad de PESOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.139,70), invertidos en los equipos de fax solicitados en las presentes actuaciones.

2) Dejase sin efecto la Resolución Nº 1124/98.

3) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del ejercicio vigente.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION